Resolución Ministerial

N° 1020-2021-IN

Lima, 23 de noviembre de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0887-2021-IN, se designa al señor MANUEL REGNER RÍOS ESTRADA en el cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Orden Interno del Ministerio del Interior; cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor MANUEL REGNER RÍOS ESTRADA al cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Orden Interno del Ministerio del Interior, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución al servidor indicado en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

Avelino Trifón Guillén Jáuregui
Ministro del Interior

Firmado digitalmente por:
LOBATON FUCHS Paola
Liliana FAU 20131366966 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/11/2021 10:35:44-0500

Firmado digitalmente por:
PEGORARI ZAVALA Francisco
Javier FAU 20131366966 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/11/2021 09:23:06-0500